

# LA ASOCIACION.

## PERIODICO POLITICO.

Ningun hombre puede remover solo ese peñasco; pero Dios ha graduado su peso de tal suerte, que no detiene jamás á aquellos que viajan juntos.—(LAMENNAIS.)

NÚM. 12.)

AREQUIPA SÁBADO 8 DE JUNIO DE 1861.

(GRATIS.)

### LA ASOCIACION.

El 1.º del corriente se ha publicado la convocatoria determinando el día en que cada ciudadano debe depositar en las ánforas eleccionarias el nombre del candidato que según su opinión reúna las condiciones que deben distinguir las primeras autoridades de un pueblo libre: Y ya que tan próximo está ese momento solemne, guiados por nuestro patriotismo nos tomamos la libertad de levantar nuestra voz para recomendar á nuestros conciudadanos, calma, moderación y el respeto que se debe á las opiniones ajenas y recordarles las amargas lecciones que las elecciones pasadas nos han legado. Las consideraciones y el respeto que tengamos á los derechos de los demás, están en relación con la que debemos exigir se tribute á los nuestros y los que atacan las libertades ajenas ponen en grave peligro las suyas propias.

No puede haber una buena elección si se coacta la libertad del sufragio, cualquiera que sea el pretexto que se invoque para restringirla, y los tumultos que desgraciadamente acompañan en nuestro país el acto de mas trascendentales consecuencias en la vida del ciudadano, son á la vez que un ataque á las instituciones y á la libertad de las opiniones, la vergüenza de nuestras Repúblicas. Además, con tales escenas no consiguen sus autores otro resultado práctico que el descrédito del partido que tiene la triste necesidad de apelar á tan reprobados medios; y vamos á probarlo. Para evitar la emisión de los sufragios del partido contrario, es necesario ser numericamente tan preponderantes, que sea posible no solo rechazar los ciudadanos cuyos sufragios le sean hostiles, sino la fuerza pública encargada de conservar el orden; de lo contrario el tumulto no tiene objeto y no vacilamos en calificar como una verdadera locura, que un partido pudiendo disponer de tan poderosos elementos, y triunfar legalmente sin mas que los votos de los mismos que lanzan al desorden, apele á tales medios.

Nosotros que como ya hemos dicho otras veces, consideramos como uno de los mas sagrados deberes, el respeto que se debe á las opiniones ajenas aun en el momento mismo de combatirlas, recomendamos á nuestros conciudadanos y especialmente á nuestros correligionarios políticos las mayores consideraciones á la libertad del sufragio, por nuestro propio decoro, y por el honor mismo de nuestro candidato; y esperamos que las próximas elecciones no

serán turbadas por ninguna clase de desorden.

Firmes y unidos por nuestras convicciones y sin traspasar la esfera de nuestros derechos trabajaremos en favor del candidato de nuestras afecciones pero solo haciendo uso de los elementos que nos concede la ley. Daremos nuestros votos en favor del Sr. G. D. JUAN ANTONIO PEZET consultando el bien del país y la voz de nuestras conciencias, llevando hasta el último extremo la independencia y libertad que deseamos tanto para nosotros, como para aquellos cuyas convicciones é ideas diferentes de las nuestras los obliguen á elegir un candidato distinto.

X. X.

### CRÓNICA LOCAL.

**FIESTAS RELIGIOSAS** —Los Corpus de la Catedral, Sta. Catalina, Sta. Teresa y Sto. Domingo, que hasta ahora hemos presenciado nos ofrecen una observación, que emitimos á nuestros lectores con la confianza de que no llevamos la mira de ofender á ninguno, cuando tal vez enmendemos á uno que otro. En la procesion del Santísimo, del Soberano de los Cielos y de la tierra, no se explica como los que se llaman cristianos, se desdenan, ó tal vez se distraen, para guardar los profundos respetos que se merece la presencia de la divina Magestad. Se ha creído que un Corpus es lo mismo que otra procesion cualquiera, y apenas por *el que dirán* se dobla una rodilla en el momento que pasa el cortejo religioso, sin abandonar el cigarro y sin guardar, repetimos, ni aquellos respetos que exige la sociedad del hombre que se dice bien educado. Sentimos profundamente que estas fiestas se repitan diariamente, y nos permitimos suplicar á nuestro Venerable Pastor, ordene que las procesiones del Santísimo tengan lugar tan solo dentro de los templos. De esta manera evitaremos frecuentes ejemplos de punible indiferencia, y se llenarán cumplidamente los respetos que se deben al Santísimo.

**VA DE SERIO.** —El martes último fuimos testigos de una ridícula pantomima, obra de las erróneas creencias de unos cuantos que hacen lo posible por desprestijiar todo lo que tiene relación con el culto. Vimos la efígie de San Juan de Dios que regresaba de una peregrinación hecha hácia las *canteras*, con el objeto de proporcionarse materiales para la construcción de un altar: le habían puesto un sombrero para evitar sin duda le hiriesen los rayos solares, y traía un carton que figuraba un sillar sujeto con las respectivas liaduras; todo esto al sonido de una cencerreda á manera de orquesta, y con el respectivo cortejo de devotos que se complacian en su obra. Seu-

timos que por una lijereza haya cojido el santo un romadizo por que no llevaba *bufanda*, en lo mas riguroso de nuestro invierno.

**POR VIA DE CONTESTACION.** —En el núm. 6 de este periódico se nos dirigió una pregunta que tenía por objeto conocer la razón por la que los que manejan rentas de algunos establecimientos, no dan á conocer al público el estado de los ingresos. Poco enterados en la materia, pasamos la interpelación libremente á su destino, pero nada; *acusamos reveldia* y ménos ha habido quien conteste. Debemos por lo mismo cumplir hoy con el deber de recordar que los aludidos son los establecimientos de Beneficencia, el hospicio de San Pedro, la casa de Recojidas, la Universidad del G. P. S. Agustín, y la Academia Lauretana, y que cuando ninguno conoce la inversión dada á sus fondos, ni si hay ó no existencias, seria de desearse que la autoridad Departamental compeliere por medio de una circular á los respectivos Tesoreros ó Directores con el objeto de que llenaran tan estricto deber.

**RECTIFICACION.** —Por un error de imprenta se puso en el número anterior *Ensayador filigranero*, en vez de *Enjoyador filigranero*, lo que ha dado lugar á que el artista aludido califique nuestras producciones de *fruslerias*, diciéndonos de paso que aprendamos á deletrear. Aceptamos lo primero por que en todo caso es bueno complacer á los prójimos que con aplomo y seriedad juzgan lo que les da gana, tratándose de asuntos que concocen tanto como nosotros los trabajos de filigrana. Y en cuanto á lo segundo, se conoce que la bilis ha producido su efecto, desahogándose de una manera que no inspira otra cosa que indiferencia. Tratándose ahora del objeto de nuestro artículo de crónica, fácil es conocer que la palabra *Enjoyador* en lugar de *Ensayador*, en nada remienda el sentido disparate que se traduce de ese letrado, y que si á juicio de algunos es *frusleria* ocuparse de que las inscripciones que deben exhibirse, se escriban en buen castellano, nosotros pensamos que en todo caso se debe procurar alejar esos lunares que nos presentan ante los demás de una manera desfavorable. Si con esto ofendemos, nos disculpa la falta de intención, y aceptamos cuanta lindeza se nos obsequie sin interrumpir nuestro propósito.

**INCENDIO.** —El martes 4 por la noche, á las siete y media, notaron unos transeuntes que la tienda de D. Cayetano Mostajo se habia incendiado y ocurrieron á avisar á la Policía, y al público con el toque de alarma. La puerta fue abierta mediante los esfuerzos de la tropa, pero era tarde! El fuego destructor habia tomado tales proporciones que era difícil impedir el daño. Sin embargo el Sr. General Buendía, el Jefe de E. M., el Sr. Coronel Silva, el Mayor Mafuelo, el Comandante Carpio y algunos oficiales desplegaron su activa cooperación y combatieron el incen-

dio, salvando una parte de los efectos, algun dinero y unas especies de plata labrada. Este sensible acontecimiento demanda un interés general hácia la persona que ha visto desaparecer en quince minutos, el fruto de su decidida contraccion al trabajo, y de su irreprochable honradez, y sería de desearse que sus acreedores manifestaran con una muestra de generosidad, que saben respetar y favorecer la desgracia cuando es ocasionada por las inevitables influencias del destino.— Los SS. Jefes y oficiales que tomaron parte en apagar el incendio se han hecho aun mas dignos de la general estimacion.

**COMUNISMO PRÁCTICO.**—Se nos ha asegurado de buena tinta que á un Sr. recién venido del Cuzco le han robado mil quinientos pesos que tenia en su alojamiento del Tambo de San José. Los detalles que hemos oido referir al interesado nos manifiestan que hay comunistas capaces de sustraer el reloj de un transeunte al medio día. El dinero se hallaba en un baul y á las dos de la tarde que salió el dueño á la calle, tomó rumbo, que no es facil conocer. Ello tiene sus filetes de dificultad, pero el hecho está consumado, y no hay otra cosa que creer ó rebentar. No ha mucho que robaron á otro Sr. del mismo Tambo una suma considerable cuyo robo dió lugar á muchas habillitas, porque dicen que se *reveló* una señora divulgando al sustractor, que no era cualquiera cosa. Despues hubo otra revelacion que aseguraba, por razones de peso, que el dinero robado no parecia, y esto ha sido lo único positivo. Ya otra vez dijimos y repetimos ahora que sería muy oportuno que los dueños de Tambos emplearan un poco mas de zelo para evitar esta clase de sucesos.

**SESIONES AL AIRE LIBRE.**—Algunos agricultores, arrieros, ó para no errar personajes de á caballo, han tomado por costumbre reunirse en la ponzuela con el objeto de discutir sobre la alza y baja de los productos agrícolas, ó sobre el buen ó mal estado de los fletes de movilidad. Despues de las doce del día se abre la sesion, y van llegando en gruesas partidas, de manera que media hora despues la concurrencia numerosa y el calor de la discusion, hace que las bestias invadan la entrada al portal y á la plaza, teniendo necesidad los transeuntes de pedir perdon á los personajes ecuestres, para no ser alcanzados por una mortificante salutacion. El viernes último, casi sucede una desgracia, que á efectuarse nos hubiera obligado á una lucha acaso desigual: pasaba una elegante señora por un estrecho que mediaba entre la pared del portal y la grupa de una bestia que largó y una cos que por poco le alcanza. Ya repetimos que interesados profundamente por el bello sexo, el ginete descomedido habria sufrido un chasco si su bestia causa daño, y esto que á Dios gracias, ni somos municipales, ni agentes de policia, si es que la hay, se entiende. Bueno fuera que los caballeros en cuestion, vinieran en conocer lo mal que hacen, ya que ninguno les dice una palabra, y que escogieran por lugar de sesiones la plazuela de Santo Domingo, donde tienen vasto campo, y aire libre á propósito para discutir.

## INTERESES GENERALES.

### LEGISLACION PATRIA.

(Continuacion del número anterior.)

Una contradiccion manifiesta implican los artículos 1052 y 1693 del Código de Enjuiciamientos, pues el primero prescribe que

la Corte Superior decidirá *por el simple mérito de los autos* la apelacion que se concede del auto resolutivo que se expida en el juicio sumario que los menores entablen para alcanzar habilitacion judicial para contraer matrimonio cuando sus padres ó guardadores les nieguen su consentimiento; y el segundo ordena que *se pedirá autos en relacion citadas las partes, y se pondrá la causa en tabla, si la apelacion es de auto resolutivo en juicio sumario.* A primera vista se nota contradiccion entre ambos mandatos: el primero se refiere á un auto resolutivo en juicio sumario, que debe fallarse *por el simple mérito de los autos*, cuando el segundo prescribe de una manera general que todo auto resolutivo en juicio sumario se decidirá por el Superior en relacion citadas las partes. Nuestro Tribunal ha observado como regla invariable el artículo 1693, y aunque sus acuerdos nos merezcan un profundo respeto, no por esto se pasará desapercibido que nuestro Código de procedimientos consigna una contradiccion, tanto mas notable cuanto que se trata de artículos referentes á los juicios que entablen los menores de edad, que son privilegiados, atendiendo el objeto que se proponen, y la carencia de recursos, casi siempre consiguiente á su estado. Séanos permitido observar tambien que si es cierto que el tenor de esos artículos es contradictorio, su mas favorable interpretacion aconseja que se observe el art. 1052 en el caso particular á que se refiere, porque bien se conoce su espíritu, porque es facil deducir la mente de nuestros legisladores. En un caso ecepcional que versa sobre un juicio de privilegiada tramitacion, parece conforme con la mision de administrar justicia, la obviacion de todo inconveniente, y la celeridad de los términos judiciales, sin que esto obste para que en los demas juicios sumarios se cumpla con lo mandado en el art. 1693.

Aun mas:—desde que en los juicios de menores, entablados para conseguir habilitacion de la edad para contraer matrimonio, se les obligue á que constituyan un personero en el Superior Tribunal, se incurre en una indisimulable implicancia, en tanto que de un lado aparecen solicitando se les autorice para uno de los actos que presupone el ejercicio de los derechos civiles, cuando á la vez pueden presentarse otorgando escrituras públicas, es decir, como personas que reunen la libertad, capacidad y conocimiento exigidos por la ley para otorgarlas.

No creemos que nuestra opinion sobre este particular pueda influir en nada, cuando en nuestros Tribunales se trate de casos de igual naturaleza al que nos ocupa, pero si nos permitimos darla á conocer, con la esperanza de que acaso encontremos quien nos manifieste que incurrimos en error. Mas en todo caso se hace necesario que nuestros legisladores se dignen remover los inconvenientes que ocasiona el contradictorio tenor de los indicados artículos, que han creido salvarse hasta hoy á favor de las interpretaciones ó los acuerdos de nuestro Ilmo. Tribunal. Aparte del bien que se haria á la administracion de justicia, desapareceria uno de los notables lunares que afean nuestra obra, que no sin razon ha sido calificada como el fruto mas opimo] de nuestra emancipacion. (Continuará.)

## TRASCIPCIONES.

### CANDIDATURAS.

#### GENERAL PEZET.

El pueblo de Lima ha hecho una ovacion

espléndida en la noche de ayer al ciudadano que encabeza este artículo. No podia ser de otro modo, hijo de esta ilustre Capital con numerosas afecciones y relaciones en ella y con antiguos y distinguidos servicios al país, bien merecia la demostracion pública con que ha sido saludado.

En la plazuela del Teatro al acercarse el general Pezet se quemaron vistosos fuegos artificiales, y del numeroso pueblo reunido allí, salian mil y mil voces «Viva el general Pezet.» Al presentarse en el Teatro acompañado de sus amigos y su familia, fué saludado con el mismo entusiasmo. De todas partes llovian esquisitas coronas y ramilletes de flores, y del cielo descendieron multitud de palomas vistosamente adornadas, y millares de cédulas impresas, en las que saludaba el pueblo al candidato.—Una de las que pudimos haber á la mano, decia así:

#### AL GENERAL PEZET.

A tí, noble peruano, á quien la gloria  
Tantas veces ciñó en su diadema,  
Y fuiste en los campos de victoria  
De patrio amor y de virtud emblema,  
A tí que representas en la historia  
De nuestra vida actual un gran problema,  
Pues nadie sabe si tu clara lumbre,  
Sol de la patria brillará en la cumbre.

A tí, saluda el pueblo soberano,  
De entusiasmo y de amor el pecho henchido,  
Ese pueblo pujante, cuya mano  
Al sacudir un trono lo ha destruido:  
El mismo pueblo que sonríe ufano  
Del cañon del poder al estampido,  
Te saluda ¡oh! Pezet, grata esperanza  
De paz y de esplendor que el pueblo alcanza.  
Lima, 21 de Mayo de 1861.

¡El pueblo! . . . .

El mérito y la ejecucion del Drama fueron sublimes. El Sr. O'Loghlin estuvo divino: fué verdadero O'Loghlin en la representacion. La obra atinadamente escogida fué la «Calumnia, ó la escuela de los Ministros,» y nosotros despues de contemplar el entusiasmo del pueblo íbamos mas allá. Deseamos que el general Pezet, que está llamado á rejir mas tarde los destinos de su patria, hubiera estudiado bien lo fácil que es á la «Calumnia» empañar la mas pura reputacion, por lo que, los hombres de Estado, deben tener toda la sagacidad y circunspeccion que manifestó el que representó el papel de primer Ministro. Deseabamos mas, que el Sr. Diputado Rebaza, que acompañaba al general Pezet como uno de sus primeros amigos, y que está designado para ocupar uno de los Ministerios por su limpia y honrosa carrera pública, haya recojido de la representacion toda la experiencia necesaria, para conducirse como conviene cuando le llegue su rol.  
Lima, Mayo 22 de 1861.

Unos Espectadores.

(Del Comercio núm. 6918.)

Reimprimimos del club Liberal que se redacta en Trujillo, núm. 3 el siguiente artículo.

## ELECCIONES.

(Conclusion.)

### IV.

Podríamos estendernos mucho mas en la consideracion de las circunstancias políticas, financieras, y sociales, en que se halla el Perú: pero los omitiremos para no ser difusos, y porque creemos basta lo espuesto para deducir cuales son las dotes y calificaciones mas esenciales que conviene reuna el ciudadano

que por ahora debemos investir con el cargo de segundo Vice-presidente.

Esas dotes y calificaciones esenciales deben ser manifestamente las siguientes.—

Instrucción en la guerra, para que pueda poner á cubierto el honor é integridad de la República de cualquier insulto ó agresión que acaso se intente contra ella por parte de los estados limítrofes, ó cualquiera otros.

Valor personal acreditados con hechos incontestables, no solo porque sin él, ni el primer táctico del mundo sabrá vencer, sino por que se necesita además para contener los excesos y conatos á las revueltas á que están espuestas las Repúblicas nuevas y que encierran muchos elementos de desórden como lo es la del Perú.

Pureza á toda prueba, no solo porque sin ella ningun gobernante puede ser respetado, sino porque un ejemplo de corrupcion en el primer Magistrado de un pais democratico, produciria una desmoralizacion completa en la generalidad de los demás funcionarios.

Estricta economia, para que no se malgaste la riqueza del Huano y se invierta exclusivamente, si posible fuere, en amortizar la deuda nacional comensando por la extranjera, y en caminos, puentes, canales y demás obras productivas: procurando al mismo tiempo crear nuevas entradas, y disminuir gastos.

Laboriosidad, porque es inmenso lo que hay que arreglar y crear en las sociedades incipientes, como el Perú, mientras que por otra parte no abundan en ellas los ministros trabajadores.

Instruccion, buen sentido natural, sagacidad para no adoptar ciegamente las opiniones de los ministros si fuesen erradas, ni tampoco contrariarlas, siendo fundadas, y para salvar al pais de los graves compromisos y daños á que están espuestos los pueblos débiles en sus relaciones con los fuertes.

Buena fe, lealtad, y firmeza en los compromisos, para inspirar á todos los pueblos y á todos los partidos plena confianza.

Espiritu conciliatorio, imparcialidad, rectitud para alcanzar la union y buena armonia de los ciudadanos—y para hacer justicia á todos—protejiendo muy particularmente á los desgraciados indigenas contra los insultos y daños que de continuo les infieren las otras razas, procurando al mismo tiempo hacerlos mas laboriosos y productivos en su propio provecho.

Hemos relacionado brevemente todas las cualidades esenciales que manifestamente debe reunir el ciudadano que haya de encargarse de la Presidencia de la República; y así solo nos resta emitir nuestra opinion sobre cual es el Peruano que en efecto las reúne mas completa y eminentemente.

En alta voz y con la mano sobre el corazon decimos, que ese peruano favorecido por la naturaleza, y aun por circunstancias incidentales, es á nuestro juicio el GENERAL D JUAN ANTONIO PEZET. Nuestra voz ha sido ya presedida por otras muchas en varios pueblos, y estamos ciertos que hallará eco en los demás, sin necesidad de nuestras observaciones. Mas creemos que es un deber nuestro no omitirlas, porque cuando se trata del bien público, todo ciudadano está obligado á concurrir con su contingente.

El General Pezet se dedicó á la carrera militar desde sus primeros años, y tuvo la gloria de concurrir muy jóven aun á las inmortales jornadas de Junin y Ayacucho: ha continuado en esa honorable cuanto difícil profesion por muchos años y halládose en diversas batallas, comportándose siempre con el mayor crédito y reputacion. *Conoce pues el arte de la guerra.*

En algunas de esas batallas ha sido gra-

vemente herido, y envuelto en su sangre y con la muerte en los ojos ha sostenido hasta lo último su puesto con dignidad y denuedo. *Tiene pues acreditado un valor personal á toda prueba.*

Aparte de diversas Prefecturas y otros cargos importantes, ha servido algunos destinos de Hacienda en que han jirado grandes caudales, y en los que los abusos y el peculado, no tenían en verdad muy altas barreras que vencer, el General Pezet se halla hoy sin embargo reducido á una pequeña fortuna de familia y á su sueldo. *Nadie pues puede poner en duda su pureza.*

La casa del General Pezet no exhibe el lujo asiático de las de algunos otros ciudadanos aun de menor rango: él no da banquetes ni saraos, y su familia, ejemplarmente moral y arreglada, vive tambien sin ostentacion.—*Es visto pues que tiene hábitos de orden y economia.*

La laboriosidad del General Pezet, no necesita comprobantes, porque es notoria y la palpan todos los que se acercan á su ministerio.

Son igualmente notorias su capacidad, instruccion, y tacto administrativo comprobándolo además el hecho de que en los diversos altos y difíciles puestos que ha ocupado se ha dirigido siempre por sus propias luces.

La lealtad, buena fe, y firmeza del General Pezet tienen por comprobantes varios hechos, y entre estos se encuentran dos, de los que por su alta significancia no podemos dejar de encargarnos con alguna detencion.

Primero. Creyendo en 844 (como tambien creyó la mayor parte de los hombres mas ilustrados y patriotas del Perú) que el General Vivanco podria hacer la felicidad de la República, se unió á él. Bien sea que las aptitudes de aquel General como político ó como guerrero, no correspondiesen al concepto que de ellas se habia formado, ó que la fortuna (árbitra las mas veces de los sucesos humanos) le fuese adversa, su causa comenzó á decaer bien pronto, y siendo desgraciado en todos sus esfuerzos, planes y movimientos, se dejó ver con toda claridad que su pérdida era irremediable. El General Pezet sin embargo no abandonó á aquel caudillo, y estimando en ménos envolverse en su ruina, que faltar á su fé empeñada, peleó por su causa con arrojo y entusiasmo en el Cármen Alto, hasta que herido gravemente, y después de quemar el último cartucho, fue hecho prisionero en el campo mismo de batalla, rodeado de los cadáveres de sus soldados.

Segundo. En 851 el general Pezet se puso como era de su deber á las órdenes del Presidente de la República, general Echenique constitucionalmente electo. Por causas que siendo tan notorias es innecesario referir, se pronunciaron varios pueblos contra la administracion de aquel mandatario, y sufriendo éste reiterados y graves contrastes, se replegó al fin sobre la capital, haciendo perder, no es de dudarse, la moral de sus tropas, que es el elemento mas necesario en la guerra. A ese tiempo ya el desconocimiento de la autoridad del Presidente se habia extendido á otras poblaciones, el ejército del general Castilla estaba á la vista fuerte y orgulloso por el buen suceso de sus movimientos, y el descontento en la capital se generalizaba. Desde entónces nadie dudó que el general Echenique estaba perdido, y el que ménos podria dudarlo era el general Pezet que estaba al corriente de todo lo que pasaba de funesto, y que conocia bien la actividad y arrojo del general Castilla. Mas no se separó por eso del general Echenique que le habia otorgado su confianza. Por el contrario firme en defender la causa de ese

jefe á quien habia empeñado su palabra de soldado y de caballero, marchó con su division á buscar el ejército contrario, lo atacó con la bizarría del que desprecia la muerte y aunque herido desde los primeros fuegos continuó sus cargas con valor incontrastable; mas no siendo segundado por el resto del ejército, se encontró repentinamente solo y envuelto. La proscripcion y el destierro fueron el resultado de tanta lealtad y nobleza; mas la verdad y la justicia al cabo se abren siempre paso y el general Pezet es hoy apreciado y respetado por los mismos que entónces fueron sus enemigos.

Pero continuemos la exposicion de las cualidades que reúne este general.

Para penetrarse de que su carácter es conciliatorio basta fijarse en que jamás ha perseguido encarnizadamente á ninguno de los enemigos de las causas que él ha defendido: que en el desempeño de su ministerio, atiende con igual justicia, cortesía y cordialidad, á los denominados libertadores que á los denominados caidos y que jamás ha sido vengativo.

En fin, que carece enteramente de vicios, es de pública notoriedad.

A lo espuesto podemos agregar aun algunas circunstancias, en parte incidentales que tambien favorecen la candidatura del general Pezet.

El sirve hoy al general Castilla con la misma lealtad y celo con que siempre ha servido á todos los mandatarios que lo han empleado, y no pertenece á ningun partido sino á la fusion de todos.

El ha figurado, no solo en la capital, sino que ha mandado varios departamentos del Sur, y así mismo del Norte de la República, conduciéndose en todos ellos con la mayor justificacion, moderacion y tino, y haciendo á sus habitantes todos los beneficios que estuvieron á su alcance. Puede decirse pues, sin riesgo de equivocacion, que el general Pezet es conocido, apreciado y respetado en toda la República; y que se halla al cabo de todos los recursos, circunstancias y necesidades de las diversas secciones en que se divide.

El es amigo de casi todos los jefes y oficiales de los dos ejércitos que estuvieron en lucha hasta Enero de 855—Debe pues tener grande influencia en el ejército que hoy tiene la República.

El profesa amistad, respeta debidamente, y es reconocido á las distinciones y confianza que le ha dispensado el general Castilla.

V.

Creemos que después de todo lo que queda espuesto no habrá ningun peruano sincero que no convenga en nuestra opinion de que el general Pezet reúne todas las calificaciones necesarias para desempeñar dignamente y con beneficio nacional, la Vice-presidencia de la República.

Mas tal vez se nos dirá que hay otro ú otros ciudadanos tan beneméritos ó mas beneméritos que aquel general.

En este caso contestariamos 1.º que sabemos muy bien que existen en el Perú muchos ciudadanos de talentos distinguidos, probidad incontestable, y que han prestado numerosos y eminentes servicios á la Nacion; pero que no alcanzamos á ver ninguno que reúna la totalidad de las calificaciones y méritos que reúne el general Pezet, ni que se halle en circunstancias tan favorables como en las que él se encuentra para hacer desaparecer totalmente las reliquias que aun quedan de los partidos en que por desgracia ha estado últimamente dividida la República, logrando así consolidar la paz, sin la que jamás podrá hacer al pais ningun progreso.—

2.º Que bien pudiera ser que estuviésemos errados en nuestra opinion, ya sea por falta de datos ó de capacidad, y que celebráramos con todo nuestro corazon que se nos sacase de ese error, si lo hay, manifestándonos todos méritos de esos otros peruanos dignos de encargarse en la actualidad de la Vicepresidencia que ojalá no fueran pocos sino muchos, pues sería de alta gloria para el país contar en su seno un gran número de hombres immaculados y eminentes.—3.º Que por consiguiente los que estén por otros candidatos deben exhibirlo ante el juicio público, relacionando sus merecimientos con la misma exactitud y pruebas con que nosotros hemos relacionado los del general Pezet pero sin permitirse, como nosotros no nos permitiremos jamás ni aun provocados, entrar en comparaciones, no solo porque estas dan siempre origen á insultos y á criminales recíprocas que engendran odios eternos, y desprestijan á nuestros primeros hombres ante el público, denigrándonos al mismo tiempo ante los extranjeros (al grado de haber sido formulado por algunos de ellos este dilema:—«O los peruanos son horriblemente mentirosos, ingratos y calumniantes respecto de todos sus hombres notables, ó todos sus hombres notables son unos bandidos.») sino tambien, porque entendemos que las comparaciones implican usurpacion de una prerogativa que solo compete á la Nacion.—Hechos, datos, observaciones, es todo lo que los particulares pueden y deben suministrar á los pueblos,—para que luego estos comparen y decidan: este es su derecho.

Y jamás les disputará ni ese ni ninguno.

*El Club Liberal.*

*(Del Comercio de 27 de Abril)*

## COMUNICADOS.

### EL MISTI.

*(Continuacion.)*

El viagero que intenta subir al Misti, despues de muchas horas de una ascension impaciente y penosa, es sorprendido por las ramificaciones de los Andes que se divisan en lotanza recorriendo un horizonte inmenso. Entónces prosigue el observador con paso difícil, hasta que la perspectiva se ensancha, extendiendo su lotanza hasta las aguas del Pacifico. Llega á la cima y sus pies gravitan ya sobre la nieve, ó ya sobre el resfriamiento de una inmensa capa de fuego primitivo. Aquí no hay monumentos del arte; no hay hombres; casi se olvidan. El viagero se acerca á la creacion, á Dios. La fria y glacial brisa que agita sus cabellos sobre su frente descubierta, tambien estimula á la meditacion, al sentimiento, lo que equivale á decir, á la perseverancia en la fé. Una montaña es el pedestal de Dios. Así se fatiga el viagero en sus vertientes, se descubre en sus mesetas y se postra en su cumbre. Desde una eminencia se reconoce el peder divino como se distingue el océano desde el palo-mesana de una embarcacion. Entónces pronuncia involuntariamente estos melancólicos versos de Lamartine á la soledad:

Souvent sur la montagne, á l'ombre du vicieux chéne

Au coucher du soleil, tristement je me assieds

Je proméne au hasard mes regards sur la plaine

Dont le tableau changeant se déroule á mes pieds.

Que me fant ces vullons, ces palais, ces

chaumières

Vains objeto dont pour moi le charme est envolé?

Fleurs, rochers, solitudes si chéres

Un seul être vous manque et tout est dépeuplé.

Las masas de nieve apiladas algunas veces en la cumbre del Misti representan grupos caprichosos, esculturas fantásticas, escombros seculares y petrificaciones colosales. Aquí un molinito sostenido por una informe aguja, improvisa una pagoda salvaie. Allí tres rocas de escuetas aristas agrupadas en las inmediaciones del vértice de la montaña, se asemejan á gigantes de blanco ropaje; escalando, como los titanes de la fábula, la cumbre de la montaña. Ya se acumulan las rocas en el declive imponente de la cima como camellos acostados á la sombra de una tienda del desierto, ya se remontan en sombría confusion, presentando las afiladas puntas de sus cristalizaciones, ó los mellados asientos de sus capas, como inmensos choros de metal caldeado que han enfriado los siglos.

El viagero busca el azul del firmamento y la suave entonacion del lejano horizonte. Escala un poco mas la meseta de la cima, y vacilando en medio de las corrientes de un viento glacial, como una éfiie desclavada sobre su peana, dilata su vista en el inmenso panorama que se ofrece á sus avidas miradas.

Desde allí contempla á su placer á Arequipa, la moderna Atenas, la ciudad del entusiasmo y del amor, del patriotismo y de la gloria, rodeada de sauces, peros, pinos, frutales, naranjos, limoneros, maisales, trigales y prados en fin en simétrica proporcion, contrastando con las torres de las iglesias, las azoteas y blancas casas de campo. Es un prolongado y vastísimo jardin, regado por el rio Chili que aparece y desaparece reluciendo como los plateados anillos de una inmensa serpiente. Las torres, las casas, las iglesias de los pueblecitos inmediatos esparcidos acá y acullá, y todo esto acortado por la distancia, se asemeja á los peones de un inmenso tablero de ajedrez.

Las montañas salen al encuentro en revuelto anfiteatro; los campos presentan las suaves graduaciones del fondo de las perspectivas de delicada entonacion; el verde desvanecido de los maisales sazonados, se encuentra ántes del verdegay de los prados, y se aleja del verde-oscuro de las hojas de los robles y de las encinas. Pardas lomas se levantan al frente, como la tierra removida por los topos sobre la yerba de los prados: son los remotos templos druidicos ó las antiguas atalayas romanas.

El celaje de esta decorada y hermosa perspectiva es formado por el humo de las casas, que se remonta en prolongadas espirales y se acerca á las inmediaciones del Misti, agrupándose en ligeras nubes bajo los pies del viagero. *(Continuará.)*

## REFUTACION A VARIAS ACERCIONES QUE CON RESPECTO AL GENERAL MENDIBURU, APARECEN EN EL CUADERNO TITULADO «HISTORIA DEL GENERAL SALAVERRI»

*(Continuacion del núm. anterior.)*

Ahora bien, para cruzar por todos los medios, habria sido preciso impedir el cobro del empréstito, y la ejecucion de las medidas del Comandante militar para realizarlo: proteger la ocultacion ó fuga de los que tenian que entregar dinero: habia sido preciso mandar á

los que tenian los artículos pedidos para el ejército, que los escondiesen y negasen su existencia: mandar que no se reuniese ni buscase á los artesanos, ó ordenar á estos que no trabajasen, ó que huyesen. Todas estas cosas, tan impracticables como torpes y ruines, y que habrian tenido en el acto publicidad, se preguntaban despues á vecinos de Arequipa, por una circular, para probar que habian sido obra de un Prefecto, que habia querido complacerse en hostilizar á su mismo ejército, en hacer fracasar su propia causa para sucumbir él mismo, y para que triunfasen los Bolivianos!!

Despues de Socabaya, el Coronel Mendiburu entró en Lima por favor muy especial del General D. Trinidad Morán, en circunstancias de hallarse en el Norte el Presidente Orbegoso. Cuando este regresó, el Sr. Rodríguez Piedra, Prefecto entónces de esta capital, le avió como se aseguraba que él habia allanado las cosas de Arequipa siendo Prefecto: que habia reclutado sacando á toda clase de personas de sus hogares: que habia roto puertas para extraer propiedades: hecho secuestros, persecuciones personales, y cometido otros atentados &c.

El Coronel Mendiburu dirijió entónces unas preguntas á determinadas personas de Arequipa, á fin de vindicarse de los diferentes cargos que podian hacerse pesar sobre él, no sin motivo, desde que fué Prefecto cuando ocurrieron allí ciertos sucesos escandalosos. El Coronel Mendiburu tenia el derecho que todo hombre tiene para preguntar, averiguar y probar lo que conviniese á su reputacion y á su tranquilidad; mucho mas en una época tan azarosa como aquella, y cuando la naturaleza misma de los hechos que se le imputaban exigia fuesen combatidos y aniquilados. Lo que él hizo era lícito y debido: es lo que se hace en cualquiera sociedad donde es permitido sincerarse de acusaciones. No basta para condenarlo, el que sus enemigos quieran falsificar escritos, desnaturalizar las cosas y sus objetos, para sacar provecho de ellas de un modo vedado é innoble.

Al Dr. Velasquez gobernador del obispado escribió porque fue el primero que le avisó la entrada de tropa á las casas en la mañana del 24 de Enero. A este eclesiástico que vino á la Prefectura confundido por unas heridas hechas dentro de la iglesia de Santa Catalina, le constaba que Mendiburu no mandó allanar las habitaciones, ni tuvo la menor parte en aquel hecho.

Puso carta al Sr. Johnson, caballero inglés, que fue á buscar al Prefecto en union del Cónsul de su Nacion, á causa de otro hecho escandaloso... Johnson sabia que Mendiburu no era culpable de lo ocurrido (a).

Al Sr. Regidor Gandarillas, con motivo de un acto de consideracion que le guardó el Coronel Mendiburu cuando se le envió á la cárcel pública, porque no daba dos caballos ó doscientos pesos.

A los SS. Cornejo, Castro y D. N. N.... á quienes por los puestos que ocupaban de Subprefecto, Alcalde &c. se les podia preguntar sobre algun hecho. Uno que no contestó la carta, no era amigo del Mendiburu por un motivo privado, siendo esta misma circunstancia bastante para que no le hubiese hecho depositario de secretos, ni dádole conocimiento de asunto alguno que demandase confianza.

(a) El Sr. D. José Gregorio Paz Soldan vió la carta de preguntas que dirijió el Coronel Mendiburu al Sr. Johnson, y redactó la contestacion que este dió. Dicho Sr. Paz Soldan puede dar razon de uno y otro documento, y si dicha carta tenia la menor semejanza á la publicada en el folleto.

Impreso por Francisco Miranda.